



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Odontología

RESOLUCION N° 214 /14-C.D.
CORRIENTES, 05 de mayo de 2014

VISTO:

La Convocatoria a Sesión Especial del H. Consejo Directivo de esta Facultad de Odontología, de acuerdo al Artículo 51° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste; y

CONSIDERANDO:

Que con la participación de los Claustros de Profesores Titulares, Adjuntos, Auxiliares de Docencia, Graduados y Representante del Sector No Docente, se procede a la Elección del Decano de esta Facultad de Odontología para el Período 2014-2018.

Que la Señora Consejera Mgter María Eugenia ZAMUDIO, considerando la formación, trayectoria y capacidad de gestión propone al Señor Profesor Roque Oscar ROSENDE como Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste para el Período 2014-2018, opinión compartida por los representantes de los Claustros de Profesores Titulares, Estudiantil y Representante del Sector No Docente.

Que ante tal circunstancia, pasa a presidir la Sesión Especial el Consejero Directivo Prof. Carlos María VELOSO.

Que procediéndose a la votación nominal y pública, por decisión unánime de los Miembros que integran el H. Consejo Directivo, se proclama Decano de esta Facultad de Odontología al Señor Profesor Roque Oscar ROSENDE.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- PROCLAMAR Decano Electo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste al Señor Profesor Roque Oscar ROSENDE (M.I. N° 16.065.922) para el Período 2014- 2018.

ARTICULO 2°.- PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.

mabc/tf/mjr/ap.

Mgter. BEATRIZ JUANA S. CARDOZO
Secretaria de Extensión

Prof. CARLOS MARIA VELOSO
Presidente de la Sesión Especial